ACTA DE POSESIÓN NUMERO CERO TRES (N° 03)

ACTA DE POSESION DEL DOCTOR NEYDER MAURICIO OBANDO FORERO COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACA.

Ante mi, **FABIO FONSECA NAUSAN**, notario único del círculo de Pauna – Boyacá, hoy veintisiete (27) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019), compareció el doctor **NEYDER MAURICIO OBANDO FORERO**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 74.261.471 expedida en San Pablo de Borbur – Boyaca, con el fin de tomar posesión del cargo de alcalde Municipal de SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ, cargo para el cual resulto electo para el perido constitucional 2020 - 2023, en las elecciones el día veintisiete (27) de octubre de dos mil diecinueve (2019), conforme a la credencial expedida por la Comisión Escrutadora Municipal de SAN PABLO DE BORBUR – Boyacá, el día veintiocho (28) de octubre de 2019, y cuyo comprobante exhibió el compareciente. En tal virtud el señor Notario único del Círculo de Pauna – Boyacá, procedió a recibirle al compareciente el juramento de rigor, previa imposición del Artículo 94 de la Ley 136 de 1994, al tenor de los siguientes términos: ¿"JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LA LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS?, lo cual el funcionario dijo: SI JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LA LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS, a lo cual el funcionario de la Notaria dijo: "SI ASI LO HICIERE QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SINO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN". El posesionado presentó los siguientes documentos: Fotocopia de cédula de ciudadanía número 74.261.471 expedida en San Pablo de Borbur – Boyaca, fotocopia de libre militar N° 74261471 distrito militar N° 6, certificado Judicial y de policía, certificado ordinario y certificado especial de antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduria General de la Nación de fecha veintiuno (21) de diciembre de 2019, y veintisiete (27) de diciembre de 2019, fotocopia de la credencial expedida por la Registraduría Del Estado Civil de San Pablo de Borbur– Boyacá, Póliza de seguro de manejo expedidia por seguro la previsora, hoja de vida, declaración juramenta de Bienes que posee el compareciente, su conyuge, declaración extra juicio de Alimentos, antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación de fecha veintidos (22) de diciembre de 2019, certificación expedida por la ESCUELA SUPERIOR DE LA ADMINSITRACION PUBLICA (ESAP), certificado

Scanned by CamScanner

Ca3259

médico y certificaciones expedidas por E.P.S ESE centro de salud de san Pablo de Borbur, certificado de afiliación de EPS COMPARTA, certificado de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. por encontrarse afiliado a salud y pensiones.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma para constancia por los que en ella han intervenido, tal como aparece.

Para efectos fiscales, esta posesión rige a partir del primero (1°) del mes de enero de dos mil veinte (2020).

EL POSESIONADO.

NEYDER MAURICIO OBANDO FORERO.-
C.C. No.74.261.471 San Pablo de Borbur

FABIO FONSECA NAUSAN
NOTARIO

NOTARIA UNICA DE PAUNA BOYACA
Fabio Fonseca Nausan
Notario

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

10836C952

Scanned by CamScanner